



ACTA RESOLUTIVA No. 21-2023
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
09 DE AGOSTO DE 2023

En la Sala de Reuniones del Decanato, se deja constancia que luego de esperar el tiempo reglamentario a las 13h45 en la ciudad de Quito el día 09 de agosto de 2023, se instala la sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas.

El Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, preside la sesión; actúa la Abg. Adela Buitrón Salazar, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se constata el Quórum, cuyo detalle de asistencia es el siguiente:

Dra. Liliana Morillo Acosta, Mgtr., Subdecana de la Facultad de Ciencias Administrativas; en reemplazo de la Ing. Mónica del Rocío Noboa, Representante Docente Principal, ingresa el Dr. Franklin Álvarez Cumbal, Representante Docente Alterno; y en reemplazo del Ing. Diego Mantilla Garcés, Representante Docente Principal ingresa la Mgtr. Marisol Caizapanta Puruncaja, Representante Docente Alternativa; Sr. Kevin Balarezo Plaza, Representante Estudiantil Principal.

Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado; Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Patricio Jarrín Mantilla, Director de la Carrera de Administración de Empresas; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública; Ing. Flavio Parra, Coordinador de modalidad a Distancia; MSc. Marianela Reina, Coordinadora de la Unidad de Nivelación; MSc. Jacqueline Ruiz Salas, Coordinadora de la Unidad de Titulación.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del acta resolutive 20-2023 de 26 de julio de 2023
3. Informe de actividades del señor Decano.
4. Informe de actividades de la señora Subdecana, Directores de Carrera, del Consejo de Posgrado y Coordinadores de la FCA.
5. Asuntos académicos
6. Asuntos estudiantiles
7. Asuntos administrativos
8. Documentos para conocimiento
9. Seguimiento de Resoluciones
10. Asuntos varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación del Orden del Día

El Consejo Directivo aprueba en unanimidad el Orden del Día.

2. Aprobación de la siguiente ACTA RESOLUTIVA.





- ✓ ACTA RESOLUTIVA No. 20-2023 de sesión Ordinaria Presencial de Consejo Directivo de 12 de julio de 2023.

Se aprueba el Acta sin observaciones, con tres votos a favor y la abstención del Dr. Franklin Álvarez Cumbal, Representante Docente Alterno.

3. Informes de actividades del señor Decano

El Consejo Directivo, conoció el INFORME DE ACTIVIDADES No. 015-DFA presentado por el Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, al respecto la Mgtr. Marisol Caizapanta Puruncaja, Representante Docente Alternativa solicita aclaración respecto al ítem en el que se mencionó lo siguiente:

“Asistencia a la reunión de trabajo con la Señora Vicerrectora Académica, los Señores Directores de Carrera y Responsable de Talento Humano, a fin de tratar el tema de atrasos de los señores docentes.”

El señor Decano, da a conocer que existen docentes que se atrasan dos o tres minutos a las horas clase y señala que los mismos deben presentar los justificativos pertinentes, adicionalmente aclara que este seguimiento no incluye las horas PAE ni las de investigación, y menciona que las horas que se debe cumplir son hasta 8 horas.

Adicionalmente se da a conocer que existe una Resolución de la modalidad a Distancia en la que se determina la forma en la que se realizaran la compensación de las horas laboradas fuera de la jornada laboral.

Al respecto, el Consejo Directivo, luego de su análisis determinó solicitar a los señores Directores de Carrera presentar un informe relacionado con la forma en la que se realizará la compensación de las horas laboradas fuera de la jornada, de aquellos docentes que participaron en el proceso de examen complejo.

Previo a la explicación del señor Decano el Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, con tres votos a favor y la abstención del Dr. Franklin Álvarez, Representante Docente Alterno resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-21-01.-

Conocer y aprobar el informe de actividades presentado por el Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas.

4. Informes de actividades de la señora Subdecana, Directores de Carrera, del Consejo de Posgrado, y de las Coordinaciones.

El Consejo Directivo conoció los informes de actividades presentados por las siguientes autoridades de la Facultad: Dra. Liliana Morillo Acosta, Subdecana; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública; Ing. Patricio Jarrín Mantilla, Director de la Carrera de Administración de Empresas; Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado; Ing. Flavio Parra, Coordinador de modalidad a Distancia; MSc. Marianela Reina, Coordinadora de la Unidad de Nivelación.





Previo a la explicación de las autoridades pertinentes el Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-21-02.-

Conocer y aprobar los informes de actividades presentados por las Autoridades de las Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias Administrativas.

5. Asuntos académicos

1. CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

5.1. El Consejo Directivo en virtud del correo electrónico del señor Decano conoció el Oficio N° 062-DCAE-2023 de 08 de agosto de 2023, suscrito por Ing. Patricio Jarrín Mantilla, Director de la Carrera de Administración de Empresas, en el que menciona que de acuerdo con lo dispuesto en el INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE periodo académico 2022-2023 (numeral 5.6 y 5.6.1), presenta para conocimiento y aprobación el cuadro de Pares Académicos, y da a conocer la **Resolución FCA-CCA-E-2023-18-02** del Consejo de Carrera en la que resuelven:

“Resolución FCA-CCA-E-2023-18-02 .-

1.- Aprobar la conformación del Comité de Evaluación del Desempeño docente, de acuerdo con el siguiente detalle:

MIEMBROS COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE
PRINCIPALES
Ing. Mauricio Balarezo (Presidente)
Dra. Blanca Moscoso
Sr. Javier Castillo
SUPLENTE
Ing. Norma Zurita
Ing. Víctor Merino
Ing. Víctor Merino

2.- Elevar la presente Resolución a conocimiento de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, así como de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.”

Previo a la explicación del Director de Carrera el Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-21-03.-

Conocer y aprobar el cuadro de Pares Académicos en base al cual se llevará a cabo el proceso de Evaluación del Desempeño docente del 7 al 13 de agosto, bajo la coordinación de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, y por Convocatoria realizada por el Vicerrectorado Académico, conforme el requerimiento realizado mediante Oficio N° 062-DCAE-2023 de 08 de agosto de 2023 por el Ing. Patricio Jarrín Mantilla, Director de la Carrera de Administración de Empresas.





2. COIF

5.2. El Consejo Directivo en virtud del correo electrónico del señor Decano conoció el Oficio N° 036-2023-COIF-FCA-UCE de 11 de julio de 2023, suscrito por el Mgtr. Alexander Báez, Coordinador Comisión COIF, el Dr. Silvio Toscano Vizcaíno Ph.D. Miembro COIF, y el Dr. Mauricio De La Torre, Ph.D. Miembro COIF en el que se da a conocer el AVAL DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS del Proyecto de Investigación Doctoral Titulado: “Gobierno Corporativo en las grandes empresas nacionales del Ecuador.” presentado por el MSc. Fernando Gustavo Pérez Sisa, y en el que se manifiesta:

“(…) Conforme a lo que estipula el Reglamento de las COIFs que se encuentra en vigencia; y determina en el “Artículo 7. Funciones. Las funciones de las COIFs serán: a. Emitir informes de evaluación científica, financiera y ética de los proyectos de investigación académicos-científicos auspiciados por las Facultades, en función de los procedimientos establecidos para el efecto (...)”

Bajo esta premisa, y una vez revisado los documentos presentados, la comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas procedió a su registro y emite las siguientes consideraciones:

El proyecto doctoral se enmarca en las líneas de investigación de la Universidad y la Facultad, es de interés científico para el área del conocimiento de las Ciencias de la Administración y tiene el aval de esta comisión para su desarrollo. Se le desea a la autora éxitos en logro del objetivo.

Se Notifica al autor, y por su digno intermedio solicitamos muy comedidamente se notifique al Consejo Directivo de la Facultad, a fin de que se continúe con el debido proceso ante los entes de la Universidad Central del Ecuador que lo requieran.”

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-21-04.-

Conocer y aprobar el AVAL DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS del Proyecto de Investigación Doctoral Titulado: “Gobierno Corporativo en las grandes empresas nacionales del Ecuador.”, cuyo autor es el MSc. Fernando Gustavo Pérez Sisa, del programa en Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de la Plata, Argentina que se





encuentra en fase de desarrollo período: 2019 - 2024; y que se inicie con el debido proceso ante los entes de la Universidad Central del Ecuador que lo requieran.

5.3. El Consejo Directivo en virtud del correo electrónico del señor Decano conoció el Oficio N° 047-2023-COIF-FCA-UCE de 31 de julio de 2023, suscrito por el Mgtr. Alexander Báez, Coordinador Comisión COIF, el Dr. Silvio Toscano Vizcaíno Ph.D. Miembro COIF, y el Dr. Mauricio De La Torre, Ph.D. Miembro COIF en el que se da a conocer el AVAL DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS del Proyecto de Investigación Doctoral Titulado: *“Los presupuestos participativos en Ecuador: el caso de los gobiernos autónomos descentralizado de las administraciones zonales del DM Quito (2015-2020)”* presentado por el MSc. Cáceres García Nelson Gustavo., y en el que se manifiesta:

“(…) Conforme a lo que estipula el Reglamento de las COIFs que se encuentra en vigencia; y determina en el “Artículo 7. Funciones. Las funciones de las COIFs serán: a. Emitir informes de evaluación científica, financiera y ética de los proyectos de investigación académicos-científicos auspiciados por las Facultades, en función de los procedimientos establecidos para el efecto (...)”

Bajo esta premisa, y una vez revisado los documentos presentados, la comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas procedió a su registro y emite las siguientes consideraciones: el proyecto doctoral se enmarca en las líneas de investigación de la Universidad y la Facultad, es de interés científico para el área del conocimiento de las Ciencias de la Administración y tiene el aval de esta Comisión para su desarrollo. Se le desea al autor éxitos en logro del objetivo

Se Notifica al autor, y por su digno intermedio solicitamos muy comedidamente se notifique al Consejo Directivo de la Facultad, a fin de que se continúe con el debido proceso ante los entes de la Universidad Central del Ecuador que lo requieran.”

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-21-05.-

Conocer y aprobar el AVAL DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS del Proyecto de Investigación Doctoral Titulado: “Los presupuestos participativos en Ecuador: el caso de los gobiernos autónomos descentralizado de las administraciones zonales del DM Quito (2015-2020)”, cuyo autor es el MSc. Cáceres García Nelson Gustavo, del programa en Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de la Plata, Argentina que se encuentra en





fase de desarrollo; y que se inicie con el debido proceso ante los entes de la Universidad Central del Ecuador que lo requieran.

5.4. El Consejo Directivo en virtud del correo electrónico del señor Decano conoció el Oficio N° 052-2023-COIF-FCA-UCE de 08 de agosto de 2023, suscrito por el Mgtr. Alexander Báez, Coordinador Comisión COIF, el Dr. Silvio Toscano Vizcaíno Ph.D. Miembro COIF, y el Dr. Mauricio De La Torre, Ph.D. Miembro COIF, en el que se manifiestan:

“(...) el Reglamento de las Comisiones de Investigación de Facultad aprobado el 24 de noviembre del 2020, en el artículo 26 dice: “...una vez emitido el informe favorable para el proyecto, se informará al investigador y se remitirá al Consejo directivo para su aprobación” y el artículo 27 establece: la obligatoriedad entre los documentos habilitantes de enviar a la Dirección de Investigación el Aval de Consejo Directivo. (...)

Con estos antecedentes nos permitimos poner en su conocimiento que, una vez revisados los Proyectos de la V convocatoria, periodo 2023-2023, presentados por los señores Docentes, cumplen con los documentos y aspectos de forma exigidos por la Dirección de Investigación para su registro, son de interés científico para la Facultad y se enmarcan en las líneas de investigación; por lo mismo, notificamos por su digno intermedio al Consejo Directivo, que esta Comisión de Investigación de la Facultad, conoció los mencionados proyectos y procedió a aprobarlos.

En consideración a lo expuesto, se notifica para que, por su digno intermedio, se realice el debido proceso ante el Consejo Directivo de la Facultad, a fin de que continúe el proceso de registro en la instancia correspondiente, para tal efecto se adjunta la documentación requerida para este fin.”

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-21-06.-

Aprobar los Proyectos de la V convocatoria, periodo 2023-2023, presentados por los siguientes señores Docentes conforme la MATRIZ DE REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD dada a conocer mediante Oficio N° 052-2023-COIF-FCA-UCE de 08 de agosto de 2023 por los miembros del COIF; y que se continúe el proceso de registro en la instancia correspondiente.

TÍTULO DEL PROYECTO	NOMBRE DIRECTOR	NOMBRE DE LOS INTEGRANTES
Competitividad del sector florícola del Ecuador una Revisión de la literatura.	Luis Oswaldo Rodríguez Mañay	Tania Cristina Chamorro Córdova





Análisis de la sostenibilidad para el Régimen de Pensiones de Invalidez, Vejez y Muerte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	Mónica del Rocío Andrade Salcedo	Edgardo Javier Morillo Revelo, Jesús Eloy Tapia López, Susana Graciela Cadena Vela, Frank Arthur Moreno Tipantuña
Análisis del Desarrollo del Gobierno Electrónico en el Ecuador durante el Período 2018-2022	Juan Carlos Páez Egúez	Franklin Leonardo Cumbal Simba, Francisco Javier Díaz Pillasagua
Las reglas electorales	Jorge Fernando Lasso Molina	Mèlani Verònica Morales Pazos

3. CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

5.5. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-2670-O del señor Decano, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CAP-2023-0190-O de 08 de agosto de 2023, suscrito por el MSc. Marco Polo García Terán, Director de la Carrera de Administración Pública, en el que da a conocer la **RESOLUCIÓN. -N° FCA-CCAP-2023-15-01** del Consejo de Carrera sobre un alcance a la Resolución N° FCA-CCAP-2023-14-01 en la designación de los PARES ACADÉMICOS para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente, en la que resuelven:

*“1.- Aprobar y validar la designación de los PARES ACADÉMICOS para el proceso de Proceso de Evaluación del Desempeño Docente.
3.- Poner en conocimiento para la aprobación de Consejo Directivo de la Facultad y su posterior notificación a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad. ”*

Previo a la explicación del Director de Carrera el Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-21-07.-

Conocer y aprobar la matriz de Pares Académicos para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente del periodo académico 2022-2023 de la Carrera de Administración Pública, conforme lo aprobado mediante RESOLUCIÓN. -N° FCA-CCAP-2023-15-01 del Consejo de Carrera; y que se continúe con la notificación a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad.

6. Asuntos estudiantiles

La Secretaria del Consejo Directivo informa que no hay documentos a tratar en este punto.

7. Asuntos administrativos

7.1. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-2536-O del señor Decano, tomo conocimiento del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-2528-O de 28 de julio de 2023 suscrito por el MSc. Carlos Montalvo López, Presidente del Subcomité de Seguridad y Salud Ocupacional, en el que se da a conocer el INFORME SOBRE LA CAPACITACIÓN DE BOMBEROS CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, SALUD





OCUPACIONAL Y AMBIENTE DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, que en su parte pertinente menciona:

“Se recomienda que con apoyo de la máxima Autoridad que es el H. Consejo Directivo de la Facultad y con su apoyo señor Decano, realizar una réplica de esta importante capacitación a los tres estamentos de la Facultad, para este fin se ha realizado el acercamiento con el Coronel Esteban Cárdenas Varela, Comandante del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y se realizará un bosquejo de planificación y cronograma con los miembros del Subcomité de Seguridad y Salud Ocupacional de la Facultad; a fin de que se cristalice esta capacitación.

Al respecto, los miembros de Consejo Directivo luego del análisis pertinente resuelven solicitar al MSc. Carlos Montalvo López, Presidente del Subcomité de Seguridad y Salud Ocupacional, presente la propuesta de la planificación y el cronograma para realizar la réplica de esta importante capacitación a los tres estamentos de la Facultad.

7.2. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-2636-O de 07 de agosto de 2023 del señor Decano, tomo conocimiento de las siguientes propuestas referentes a los servicios de Cafetería y Catering para la Facultad de Ciencias Administrativas.

- “- Brochure de servicio "Diletto"*
- Propuesta de Servicio de Cafetería del señor Ingeniero Fernando Pérez*
- Solicitud arrendamiento de espacio Mezzanine señora Susana Villareal*
- Solicitud arrendamiento de espacio Mezzanine señora Rormery Oviedo”*

Al respecto se da a conocer lo determinado en el literal c), de la Guía para la contratación y renovación de contratos de arrendamientos que menciona:

c) Se deberá conformar obligatoriamente una comisión de por lo menos tres integrantes, a efecto de determinar la necesidad para la presentación del servicio, objeto del arrendamiento, y se elabore los Términos de Referencia, en función del objeto del contrato de arrendamiento.

Previo a la explicación del señor Decano el Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-21-08.-

Conformar una comisión integrada por las siguientes personas, a efecto de determinar la necesidad para la presentación del servicio, objeto del arrendamiento, y se elabore los Términos de Referencia, en función del objeto del contrato de arrendamiento.

- ***Sandra Jaqueline Salazar Ceron (Administrativa FCA)***
- ***Jose Fernando Yopez Villamil (Docente FCA)***
- ***Jonathan Daniel Cisneros Ortega (Estudiante FCA)***





7.3. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-2676-O de 09 de agosto de 2023 del señor Decano, tomo conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIL-DEC-2023-1490-O de 08 de agosto de 2023 suscrito por la Dra. Ana Arias Balarezo, Ph.D., Decana de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, a través del cual solicita el uso del Salón Auditorio "Ernesto Pérez Cajiao" de la Facultad de Ciencias Administrativas, para el día 16 de agosto del 2023, en horario de 8h00 a 12h00, para llevar a cabo el evento de la Semana Académica programada por la Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales.

Previo a la explicación del señor Decano el Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-21-09.-

Conocer y aprobar el uso del Salón Auditorio "Ernesto Pérez Cajiao" de la Facultad de Ciencias Administrativas, para el día 16 de agosto del 2023, en horario de 8h00 a 12h00 para llevar a cabo el evento de la Semana Académica programada por la Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, de conformidad con el requerimiento realizado por la Dra. Ana Arias Balarezo, Ph.D., Decana de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación mediante Oficio Nro. UCE-FIL-DEC-2023-1490-O de 08 de agosto de 2023.

8. Documentos para conocimiento.

La Secretaria del Consejo Directivo informa que no hay documentos a tratar en este punto.

9. Seguimiento de Resoluciones.

- 9.1. El Secretario del Consejo Directivo da a conocer las Resoluciones que se encuentran en proceso, el Órgano Colegiado toma conocimiento de las aclaraciones e información pertinente de cada una de las resoluciones.
- 9.2. El Consejo Directivo conoció el seguimiento de las siguientes resoluciones de Consejo Directivo:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-44-05.- de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 14 de diciembre de 2022, en la que se resolvió:

"Enviar un informe del proceso del examen complejo 2022-2022 al Dr. Fernando Sempertegui, Ph.D., Rector de la Universidad Central del Ecuador, con copia a la señorita Vanesa Flores, representante estudiantil principal de Consejo Directivo."

En este sentido el Consejo Directivo, luego de su análisis determinó realizar una insistencia al Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Administrativas respecto al cumplimiento





de dicho requerimiento, toda vez que hasta la presente fecha el mencionado informe aún no ha sido remitido.

Sin embargo, considerando que él envió de dicho informe se encuentra a destiempo para la presentación ante la máxima autoridad de la Universidad se solicita se presente un informe ante el Consejo Directivo respecto al cumplimiento de la misma, con la finalidad de determinar si se daría o no por cumplida y de esta manera cerrar el caso.

10. Asuntos Varios

10.1. El Sr. Kevin Balarezo Plaza, Representante Estudiantil Principal da a conocer la siguiente información:

1. Solicita que para el próximo complejo 2023-2023 se puedan aumentar las horas de acompañamiento y que estas sean destinadas en un 70 % para los casos prácticos, ya que fue en esta parte en la que existieron más inconvenientes.

Al respecto el señor Decano informa que realizaran un reajuste en los reactivos y que se determinara adecuada para resolverlos, además informa que se descartaran los multireactivos, en virtud de los inconvenientes presentados.

Adicionalmente el Ing. Patricio Jarrin, aclara que el acompañamiento no es sinónimo de dar clases, sino más bien reforzar lo aprendido durante su etapa académica, y que se buscara otro mecanismo de titulación de manera urgente.

2. Informa que algunos estudiantes y/o docentes se han quejado sobre los baños de los pisos 7mo y 8vo piso de la Facultad que se encuentran sucios y dañados, y solicita que se tomen los correctivos necesarios para mejorar, al respecto el señor Decano informa que conversara con los encargados de la limpieza de esos pisos.

En este sentido, se sugiere que los miembros de las asociaciones presenten un proyecto que permita solventar los inconvenientes presentados respecto a la limpieza de las áreas de la Facultad, al respecto el señor Kevin Balarezo manifiesta que se encargara de la planificación para presentar la propuesta.

3. Solicita se tome los correctivos necesarios respecto a las personas que fuman dentro de los predios de la Facultad de Ciencias Administrativas en especial el Personal Administrativo, tomando en consideración que el Edificio es libre de Humo.

10.2. La Dra. Liliana Morillo, Subdecana de la Facultad de Ciencias Administrativas, pone en conocimiento de Consejo Directivo el Oficio Nro. UCE-DBU-2023-0170-O de 15 de marzo de 2023, suscrito por la MSc. Nilka Pérez Larrea, Directora de Bienestar Universitario, respecto al requerimiento de la señorita





Erika Gisela Montes Cuyo con C.C, 1725084428, alumna de la Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Administrativas, Carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, quien tiene una discapacidad visual de 73%, y solicita LA EXONERACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL que fue derivado a la Dirección de Carrera, en el que se manifiesta:

"(...) Se sugiere analizar la situación y buscar otra alternativa académica legal que le permita cumplir con el requerimiento de la práctica, y continúe el proceso académico que le permita convertirse en profesional."

Adicionalmente, se informa que de conformidad a la información de la señorita en mención ella habría sido exonerada de la aprobación de la Suficiencia de Ingles, al respecto la señora Secretaria Abogada manifiesta que se debe revisar la normativa legal vigente aplicable para este caso en especial los derechos que le asiste como persona discapacitada y las obligaciones que tiene como estudiante, toda vez de que se trata de requisitos de titulación establecidos en la normativa legal vigente.

Al respecto los miembros de Consejo Directivo, resuelven solicitar al Centro de Idiomas de la Universidad Central del Ecuador, informe sobre lo indicado por la señorita estudiante, en relación a la exoneración de la Suficiencia de Idioma Extranjero y sobre la base legal con la que se habría realizado, con la finalidad de que Consejo de Carrera presente una posible solución al requerimiento presentado por la señorita estudiante en base a la normativa legal vigente sin perjuicio de las partes, y derive a las instancias pertinentes.

- 10.3.** El Ing. Flavio Parra, Coordinador de la Modalidad a Distancia, consulta respecto a la entrega de los toners para las impresoras de la Unidad, toda vez que se encuentra previsto la impresión de los exámenes y se requiere de las impresoras en buen estado, y hasta la presente fecha aún no se ha dado solución.

Al respecto el Ing. Patricio Jarrin, Director de Carrera de Administración de Empresas da a conocer su malestar respecto a los procesos realizados para la "Adquisición de suministros de impresión para impresoras y copiadoras de la Facultad de Ciencias Administrativas", y solicita un llamado de atención formal al personal encargado de dichos procesos, toda vez que se tratan de requerimientos importantes para la Facultad. Además manifiestan que se debe considerar los correctivos necesarios para coordinar los periodos de vacaciones que toman los señores administrativos con la finalidad de que los mismos no perjudiquen el desarrollo de las actividades de la Facultad.

En este sentido, los miembros de Consejo Directivo luego de su análisis resuelven realizar una invitación a un Consejo Extraordinario al personal responsable de la "Adquisición de suministros de impresión para impresoras y copiadoras de la Facultad de Ciencias Administrativas" que serán utilizados en la impresión de exámenes de Modalidad de Distancia, con la finalidad de que los mismos den a conocer los trámites realizados para solventar dicho requerimiento, estos serían:





- Señorita Ingeniera Karol Rivadeneira Navarrete, Guardalmacén
- Señor Magíster Cristian Michilena Sánchez, Analista Financiero
- Señor Licenciado Byron Flores Vargas, Coordinador Administrativo
- Señor Ingeniero Jairo Bueno Quezada, Analista de Compras Públicas
- Señor Ingeniero Alex Villafuerte Soria, Responsable de Tecnologías de la Información
- Señor Ingeniero Esteban Herrera Vallejos, Analista de Tecnologías de la Información 1.
- Señor José Parra Quinga, Coordinador Personal de Servicios.

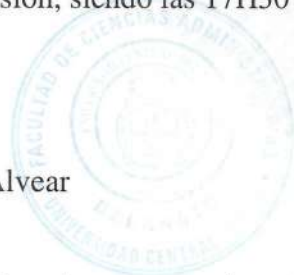
Así como a los siguientes profesionales:

- Señor Magíster Nasser Álvarez, Representante por los Docentes a Consejo Directivo (Alternó)
- Señora Magíster Marisol Caizapanta, Representante por los Docentes a Consejo Directivo (Alternó)

10.4. La Dra. Liliana Morillo, Subdecana de la Facultad de Ciencias Administrativas, solicita a las Unidades de la Facultad realicen la entrega de las evidencias del PAP de manera urgente hasta el día 09 de agosto de 2023.

Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el señor Decano como presidente del Consejo Directivo, agradece la presencia de los miembros y asistentes, y da por concluida la sesión, siendo las 17H30 del 09 de agosto de 2023.

Ing. Ruben León Alvear
DECANO



Abg. Adela Buitrón Salazar, Mgtr.
SECRETARIA ABOGADA (E)



CERTIFICO. – Que la presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 30 de agosto de 2023.

Abg. Adela Buitrón Salazar, Mgtr.
SECRETARIA ABOGADA (E)
AMSG





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
09 DE AGOSTO DE 2023

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Rodrigo Flores	Director Respons.	
Hairo Caizapanta Mariano Benavente	Docente	
Keira Balbuena Plaza Franklin Alvarez Z.	Directora A.P. Representante Estudiantil CD Docente.	
Liliana Morillo Acosta	Subdecana	
Rubén León Alvear	Decano	
Patricio Jarrín	Director AE	
FLAVIO PARRA	COORD. DISTANCIAS (E)	
Ulises Alvarado	Dir. G. A.	
Josafelina Ruiz Sabas	COORD. TITULACION	
MARILENA REINA	COORD. NIVELACION	

